I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "12 DE OCTUBRE"

33 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2021, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre", por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el perfil del contratante de la formalización de la prórroga del contrato para el suministro de Nucala 100 mg., medicamentos de distribución exclusiva de la firma Glaxosmithkline, S. A. para el Servicio de Farmacia del Hospital Universitario "12 de Octubre".*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario "12 de Octubre".
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa del Hospital Universitario "12 de Octubre".
c) Número de expediente: P.N. 2020-3-36.
d) Dirección de Internet del perfil de contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/contratospublicos).

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministro.
b) Descripción del objeto: Suministro de Nucala 100 mg., medicamentos de distribución exclusiva de la firma Glaxosmithkline, S. A., para el Servicio de Farmacia del Hospital Universitario "12 de Octubre".
c) Tramitación del expediente: Ordinaria.
d) Procedimiento: Negociado.
e) Código CPV: 33600000-6.

3. Datos de la formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 2 de octubre de 2020.
b) Fecha de formalización del contrato: 3 de noviembre de 2020.
c) Plazo de ejecución: Doce meses desde el día siguiente a su firma.

4. Datos de la prórroga del contrato:

a) Fecha de formalización: 10 de septiembre de 2021.
b) Plazo de la prórroga: Veinticuatro meses (del 13 de septiembre de 2021 a1 12 de septiembre de 2023).
c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas:

EMPRESAS	IMPORTE PRÓRROGA		
	B.I.	IVA 4 %	IMPORTE TOTAL
GLAXOSMITHKLINE S.A.	898.971,87	35.958,87	934.930,74

En Madrid, a 10 de diciembre de 2021.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario "12 de Octubre", Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/34.113/21)

BOCM-20211223-33